

Solicitar Asistencia de Desempleo por Desastre

Administrado por FloridaCommerce



¿Qué es la Asistencia de desempleo por Desastre?

La Asistencia de Desempleo por Desastre les proporciona asistencia financiera temporal a las personas que, ya sea, hayan perdido su empleo o cuyo empleo haya sido interrumpido como resultado directo de un desastre mayor.

Requisitos de admisibilidad

Usted podría ser admisible para recibir DUA si, como resultado directo de la desastre:

- quedó desempleado;
- no puede llegar a su lugar de trabajo;
- no puede trabajar debido a una lesión;
- estaba programado que usted comenzara a trabajar, pero ya no tiene trabajo;
- se convirtió en la fuente principal de ingreso debido al fallecimiento de la cabeza de familia.

Se necesita la siguiente información para solicitar:

- Número de seguro social.
- Número de registro de extranjero y fecha de vencimiento (si no es ciudadano estadounidense).
- Nombre y dirección del empleador afectado por la catástrofe.
- Si trabaja por cuenta propia, debe tener prueba de trabajo propio, por ejemplo:
 - Declaraciones de impuestos federales o estatales
 - Estados financieros
 - Registros bancarios de cuentas o formularios 1099

Recordatorio: Las personas tienen que solicitar los beneficios estatales de la Asistencia de Reempleo antes de solicitar la Asistencia de Desempleo por Desastre. Durante el proceso de solicitud, se les preguntará a los reclamantes si han sido afectados por el desastre. Se analizará y se determinará la admisibilidad de cada solicitud. A los reclamantes que se determine que son inadmisibles o cuyos beneficios estatales de la Asistencia de Reempleo se hayan agotado, se les pedirá que presenten una solicitud de la Asistencia de Desempleo por Desastre en su cuenta de Asistencia de Reempleo.

Cómo solicitar la Asistencia de Desempleo por Desastre

Cuándo solicitar: Las personas en los siguientes condados tienen hasta el **3 de octubre de 2023** para solicitar los beneficios de la Asistencia de Desempleo por Desastre por el huracán Idalia: Citrus, Columbia, Dixie, Gilchrist, Hamilton, Hernando, Jefferson, Lafayette, Levy, Madison, Pasco, Suwannee, Taylor. Las personas en el condado de Pinellas tienen hasta el **5 de octubre de 2023** para solicitar. Las personas en los siguientes condados tienen hasta el **11 de octubre de 2023** para solicitar: Manatee, Sarasota.

Para solicitar en línea:

1. Vaya a CONNECT.MyFlorida.com.
2. Seleccione "Regístrese ahora" si no ha accedido al sistema desde antes de septiembre de 2021.
3. Siga las instrucciones para llenar la solicitud.

Para solicitar por Teléfono:

- Llame al **1-800-385-3920** para presentar una reclamación de DUA.
- Los representantes están disponibles de lunes a viernes, de 8:00 a.m. - 6:30 p.m. hora del este de los EE. UU.
- Para obtener información general acerca de la Asistencia de Reempleo o si tiene preguntas acerca de una reclamación en específico, llame al **1-833-FL-APPLY (1-833-352-7759)**.

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Si usted o alguien que conoce ha sido discriminado, llame a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) sin cargo al 800-621-FEMA (3362). Para el sistema TTY, llame al 800-462-7585. (09/2023)